

SET DE CONSULTAS Y RESPUESTAS
LICITACIÓN PUBLICA OBRAS DE DISEÑO Y CONSERVACIÓN CIERRE
NORTE Y RAMPA DE ACCESO A LAVAOJOS EN TALLER LO OVALLE DE
METRO S.A.

1. Confirmar que obtención de permisos de trabajo está fuera del alcance del contratista, y serán gestionados por Metro S.A.

R.- Los permisos deben ser gestionados por el Contratista, tal como se indica en el numeral 7.1 de las Especificaciones Técnicas.

2. Aclarar que se dispone de los 7 días de la semana para trabajar en este contrato, solo en horario diurno de 08:00hrs a 18:00hrs.

R.- Se podrá trabajar los 7 días de la semana en horario diurno de 8:00 am a 18:00 pm, siempre y cuando los trabajos se realicen por el terreno perteneciente a la fundación ciudad del niño. Si los trabajos se realizan por el taller, esto será previa coordinación con el personal del mismo para asegurar la desenergización de la vía de prueba contigua al sector a intervenir, dentro del mismo horario antes señalado.

3. ¿Se deben mencionar subcontratos a considerar? si respuesta es afirmativa, ¿en cuál formulario?

R.- En formulario N°6 se solicita que el Proponente indique su experiencia en el servicio afin, por tanto, remitirse a lo solicitado tanto en este formulario como en los restantes.

4. Aclarar que no es necesario cierros provisorios alrededor de obra licitada.

R.- Será de responsabilidad del contratista la logística de intervención del área, solo se exigirá que en ningún momento el perímetro quede abierto, es decir, de no colocarse un segundo cierre

paralelo al actual, se deberá solamente intervenir el área que en la misma jornada pueda quedar cerrado.

5. Comentar cuando está previsto el inicio de las obras licitadas.

R.- El inicio de las obras está previsto para el día 26 de Julio aproximadamente. En gran parte esto dependerá del contratista que se adjudique la propuesta y de la rapidez con que se entregue la documentación requerida (pólizas, boletas, etc.)

6. Si la empresa como tal fue creada en Julio de 2015, ¿qué información debe incluirse en Vaciados Financieros (FORMULARIO 5.1)?

R.- Se recomienda incorporar la información financiera que posea desde el inicio de la empresa a la fecha, es decir, hasta Abril 2016.

7. Dada la configuración del proyecto a licitar, confirmar que puede participar en esta licitación una empresa de consultoría de ingeniería en su rol de proyectista y supervisor de las obras que subcontrata a una constructora especializada en obras de hormigón armado de dificultad considerable y con experiencia valorada en proyectos de Metro S.A.

R.- Remitirse a lo indicado en Artículo N°45 de Bases Administrativas.

8. Se solicita informar si existe calendario estándar de días a la semana o mes en que la vía de pruebas está desenergizada.

R.- Ver respuesta N°2. La desenergización de la vía se realizará a través de una solicitud formal de trabajo que se gestionará a través del Jefe de Proyecto de Metro.

9. Se solicita informar si Metro S.A. proveerá de un área cercana a las obras licitadas para emplazar bodega u otro requerido por el contratista-

R.- Se establecerá un sector para acopio de material previo acuerdo con el Administrador de Taller, quien será el encargado de facilitar este espacio, según lo señalado en el numeral 6.2 de las Especificaciones Técnicas.

10. Se solicita informar si el contratista adjudicatario podrá contar con factibilidad de uso de baños, duchas, casino, paramédico u otros que disponga Metro S.A. para sus trabajadores.

R.- El personal del contratista podrá utilizar, solamente en horario de trabajo, los servicios higiénicos de éste. Si los trabajos se realizan a más de 75 metros del Taller, deberá instalar un baño químico. Sin perjuicio de lo anterior, un baño no puede estar a más de 75 metros de las Obras.

Respecto al paramédico, Metro cuenta con paramédico disponible en Taller Lo Ovalle el que podrá atender alguna contingencia del Contratista siempre dentro del Taller. (el Paramédico no puede desplazarse hacia el exterior)

En relación al Casino, los Trabajadores del Contratista podrán utilizar las instalaciones para su alimentación. En caso que provenga desde el exterior, deberá registrarse debidamente en Portería.

11. Se solicita aclarar característica de "liviano" al momento de especificar la materialidad sólida del muro de hormigón armado H25.

R.-En numeral 7.2, Trabajos relacionados a la Ingeniería de Detalle, de las Especificaciones Técnicas, se elimina la característica de "Liviano". Revisar en Aclaración N°1 disponible en Portal Metro.

12. Se solicita información geométrica y estructural de muro de hormigón armado existente.

R.- No se encuentra disponible dicha información. Debido a esto se solicita ingeniería de detalle.

13. ¿Que respaldo se exigirá a los materiales utilizados?

R.- Se exigirán los certificados que entregan los proveedores de los materiales.

14. Nombre del propietario de la propiedad colindante

R.- Fundación Ciudad del Niño.

15. Medidas del muro a reemplazar

R.- Las dimensiones son referenciales y se encuentran en el numeral 7.2 de las Especificaciones Técnicas.

16. Medidas de rampa

R.- El trazado de la rampa se realizará, según lo observado en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción que señala que la rampa debe ser anti deslizante con ancho de la plataforma total de lava ojos y una pendiente de 12%. Según lo indicado en numeral 7.5 de las Especificaciones Técnicas.

17. Respecto a la ocupación del sitio colindante este se podrá ocupar en largo del Muro a construir (Aprox. 36 mts) por un ancho de 4 mts ,previo cerco .

R.- La ocupación del sitio colindante dependerá exclusivamente de los permisos obtenidos. El contratista que se adjudique la propuesta , contará con el apoyo de personal de Metro para efectuar estas gestiones pues ya tenemos avanzadas las conversaciones con la Fundación propietaria del recinto.

18. El suministro de electricidad y agua lo proporcionara el Metro y a que distancia del sitio a ocupar para la construcción del cerco

R.- No habrá inconveniente en el uso de ambos suministros según lo señalado en el numeral 6.1 de las Especificaciones Técnicas, no obstante de ser necesario el Contratistas deberá prever cualquier inconveniente.

19. La seguridad del sector estará a cargo del Contratista o el Metro

R.- La seguridad del perímetro a intervenir será de responsabilidad del Contratista mientras duren las faenas.

20. La consulta es si el muro que está bajo el cierre a cambiar, se puede romper en algunas zonas para poder anclar los pilares del nuevo muro.

R.- Si la Ingeniería de Detalle así lo solicita no habría inconveniente. Recordar que esta deberá contar con la aprobación por parte de Metro.